



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

2022

Integración del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Hidrocarburos para el periodo 2023-2024

Diciembre 2022



www.gob.mx/cnh |
www.rondasmexico.gob.mx |
www.hidrocarburos.gob.mx

contacto@cnh.gob.mx
55 4774 6500

Antecedentes



• De conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, estos deberán contar con un Consejo Consultivo.



• El Órgano de Gobierno aprobó, mediante Acuerdo CNH.14.004/19, la emisión de las Reglas de Operación del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, mismas que fueron publicadas en el DOF el 16 de enero de 2020.



• El 20 de abril de 2021, el Órgano de Gobierno aprobó, mediante Acuerdo CNH.04.002/2021, la integración de su Consejo Consultivo en carácter de miembros externos para el periodo 2020-2022.



• Con motivo de la conclusión del periodo señalado, resulta necesario asegurar la continuidad de la actual integración del Consejo Consultivo de la Comisión, para el periodo 2023-2024, cuya composición permite la representación de los intereses del sector.

Aspectos relevantes

Con el objeto de dar continuidad con el esquema y trabajos que a la fecha se han llevado a cabo y en función de lo positivo que han resultado las sinergias ya establecidas entre la Comisión con los miembros actuales:

Conforme al artículo 23 de las Reglas de Operación, corresponde a la Unidad Jurídica (UJ) de la Comisión la **interpretación de dichas disposiciones**, así como la resolución de los **casos no previstos** en las mismas



Mediante Memo 220.093/2022, la Secretaria Técnica del Consejo solicitó a la UJ la interpretación de un caso no previsto en las Reglas de Operación, esto es, la **posibilidad de ratificar miembros externos**



Mediante Memo 230.584/2022, y en respuesta a la solicitud señalada, la UJ coligió que **resulta factible usar la figura de ratificación**

La figura de ratificación no limita de forma categórica la participación de otras instituciones en el Consejo Consultivo

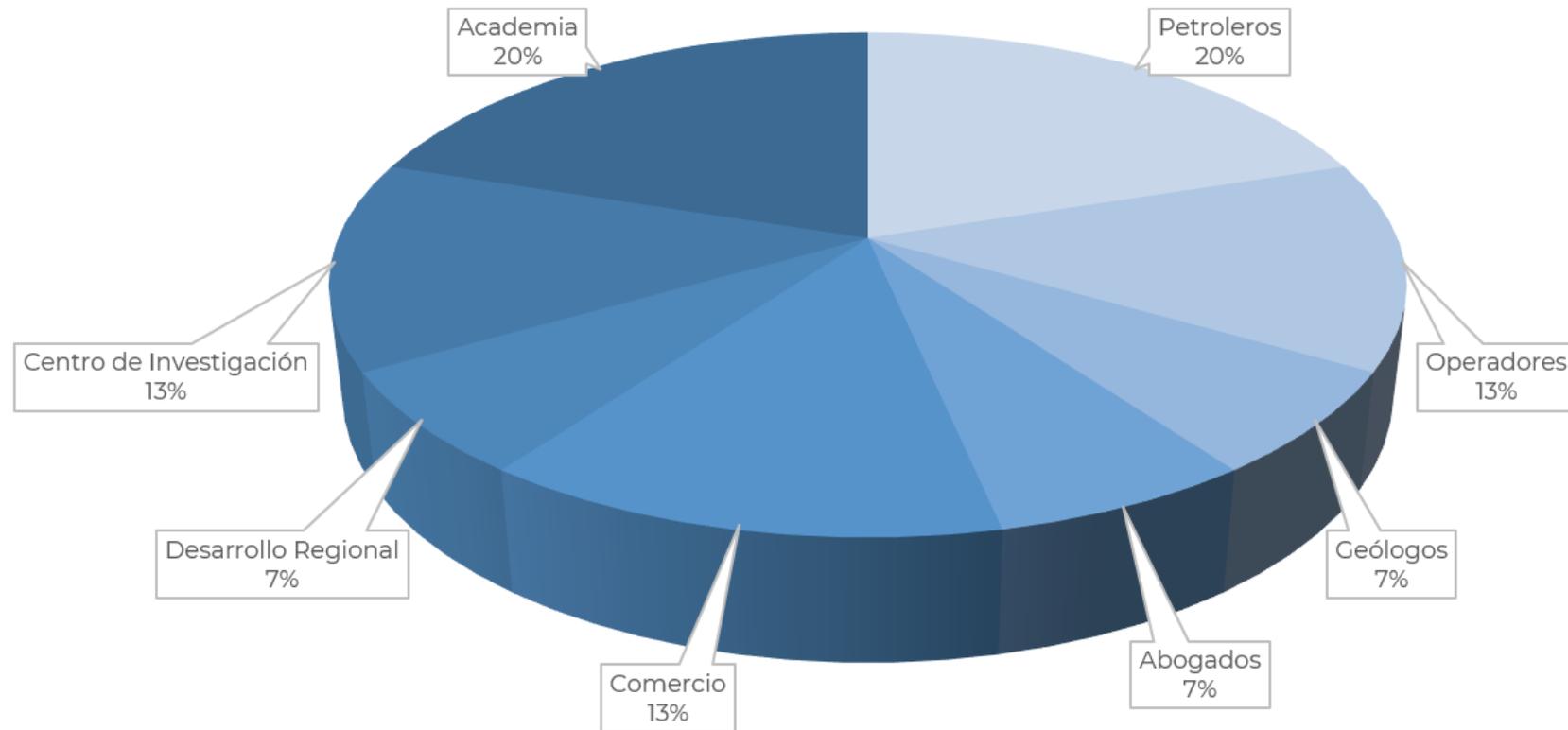
El art. 6 de las Reglas de Operación prevé la posibilidad de ampliar el universo de invitados al Consejo en todo momento

Integración del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Hidrocarburos para el periodo 2023-2024

Miembros del Consejo Consultivo 2020-2022	
Asociación	Subcategoría
Asociación de Ingenieros Petroleros México	Petroleros
Asociación Mexicana de empresas de hidrocarburos (AMEXHI)	Operadores
Asociación Mexicana de Empresas de Servicios Petroleros A.C	Petroleros
Asociación Mexicana de Geólogos Petroleros	Geólogos
Asociación Nacional de Productores de Hidrocarburos (ANHPI)	Operadores
Barra Mexicana Colegio de Abogados	Abogados
Capitulo Mexicano de la Cámara Internacional de Comercio (CCI)	Comercio
Colegio de Ingenieros Petroleros de México	Petroleros
Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO SERVYTUR)	Comercio
Consejo Nacional de Clústeres Energéticos	Desarrollo Regional
El Colegio de México	Centro de Investigación
Instituto Politécnico Nacional (IPN). Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Ticomán	Academia
Entidad Mexicana de Acreditación	Acreditadores
Universidad de Nuevo León (UANL). Facultad de Derecho y Criminología	Academia
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Facultad de ingeniería	Academia
Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)	Centro de Investigación

Distribución del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Hidrocarburos

Distribución por subcategoría



Solicitud al Órgano de Gobierno

Con el objeto de dar continuidad con el esquema y trabajos que a la fecha se han llevado a cabo y en función de lo positivo que han resultado las sinergias ya establecidas entre la Comisión con los miembros actuales, y considerando el soporte jurídico proporcionado, se solicita al Órgano de Gobierno aprobar:

- La **propuesta de Acuerdo** que se pone a su consideración.
- Que se instruya a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo solicitar a los miembros externos actuales su **reiteración de capacidades y manifestación de conformidad** para continuar fungiendo con ese carácter por dos años más, para cubrir el periodo 2023-2024.
- Que se realicen las publicaciones correspondientes.

2022

CNH

Comisión Nacional
de Hidrocarburos

www.gob.mx/cnh |
www.rondasmexico.gob.mx |
www.hidrocarburos.gob.mx

Av. Patriotismo 580 Colonia Nonoalco,
Alcaldía Benito Juárez 03700 Ciudad de México
Atención Ciudadana: 55 4774 6500
Comisión Nacional de Hidrocarburos.

